	ACTA DE COMPROMISO
	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS, MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR QUE COMUNICA LA CARRERA 5 CON LA URBANIZACIÓN LA FE DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
GRUPO BAW S.A.S	Contrato CD-020-2026
NIT 901411511-4	

SOLICITUD DE PRORROGA

Santa Fe de Antioquia, 27 de Mayo de 2026


Señores
EDU Antioquia

Asunto: Solicitud de prórroga – Contrato CD-020-2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente, GRUPO BAW S.A.S., identificado con NIT 901411511-4, en calidad de contratista del Contrato CD-020-2026 celebrado con EDU ANTIOQUIA, nos permitimos solicitar formalmente una prórroga al plazo de ejecución contractual, con fundamento en las consideraciones técnicas y administrativas que se exponen a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE	EDU ANTIOQUIA NIT. 901.829.766-0
CONTRATISTA	GRUPO BAW S.A.S.
CEDULA/NIT	901411511-4
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS, MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR QUE COMUNICA LA CARRERA 5 CON LA URBANIZACIÓN LA FE DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
VALOR	TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/C (\$302.480.679)
N° Y FECHA CDP	0000000031 del 28 de ENERO de 2026
N° Y FECHA RP	0000000028 del 28 de ENERO de 2026
PLAZO	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	29/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	13/06/2026

	ACTA DE COMPROMISO
	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS, MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR QUE COMUNICA LA CARRERA 5 CON LA URBANIZACIÓN LA FE DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
GRUPO BAW S.A.S	Contrato CD-020-2026
NIT 901411511-4	

Durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de efectuar un análisis técnico detallado de las condiciones reales de obra, encontrando diferencias entre las cantidades inicialmente proyectadas y las requeridas para garantizar la correcta funcionalidad y terminación integral del proyecto. Como resultado de dicho análisis, se determinó la necesidad de realizar un balance y redistribución de los recursos asignados, así como la incorporación de actividades no previstas en el alcance inicial, indispensables para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones de estabilidad de las estructuras y la adecuada prestación del servicio para el cual se desarrolla la intervención.

Los ítems no previstos identificados corresponden a actividades complementarias que surgieron durante la ejecución y que no podían determinarse plenamente en la etapa de formulación y contratación debido a las condiciones encontradas en sitio. Estos ítems son los siguientes:

ITEM	NO PREVISTOS
NP1	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada. Hueco 15X15Cm. Diametro 4.0Mm (Xx-084) en el area de anden
NP2	Suministro, transporte e aplicación de antisol sobre concreto para anden
NP3	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo \varnothing 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de andenes, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento Su medida sera tomada en sitio ya compactado.
NP4	Muro de contención aligerado en bloque de 20 cm

NP1. Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada hueco 15 x 15 cm, diámetro 4.0 mm (XX-084) en áreas de andén.


Durante la construcción de los andenes se evidenció la necesidad de reforzar las placas de concreto mediante la instalación de malla electrosoldada, con el fin de controlar los esfuerzos de retracción, minimizar la aparición de fisuras y mejorar el comportamiento estructural de los elementos sometidos a cargas peatonales y variaciones térmicas.

La implementación de este refuerzo se encuentra alineada con los criterios establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, Título C (Concreto Estructural), así como con las recomendaciones técnicas para la construcción de andenes contenidas en los manuales de espacio público y urbanismo vigentes, que buscan garantizar la durabilidad y estabilidad de las superficies peatonales.

NP2. Suministro, transporte y aplicación de antisol sobre concreto para andenes.

Una vez ejecutadas las placas de concreto se identificó la necesidad de aplicar un compuesto de curado tipo antisol para asegurar un adecuado proceso de hidratación del cemento y evitar pérdidas prematuras de humedad, las cuales pueden generar fisuración superficial, disminución de resistencia mecánica y afectaciones en la durabilidad del elemento.

La aplicación de compuestos de curado constituye una práctica recomendada por la norma ACI 308 – Guide to External Curing of Concrete, así como por las especificaciones generales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para la construcción de pavimentos y elementos en concreto, donde se establece la importancia de garantizar procesos adecuados de curado para alcanzar las resistencias de diseño.

	ACTA DE COMPROMISO
	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS, MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR QUE COMUNICA LA CARRERA 5 CON LA URBANIZACIÓN LA FE DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
GRUPO BAW S.A.S	Contrato CD-020-2026
NIT 901411511-4	

NP3. Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo $\varnothing 1\frac{1}{2}$ ", reacomodada con medios mecánicos y compactada al 100% del Proctor Modificado para construcción de andenes.

Durante la ejecución de las excavaciones y conformación de la estructura de soporte de los andenes se evidenció la necesidad de incorporar material granular adicional para garantizar una capacidad portante adecuada y evitar asentamientos diferenciales que comprometan la estabilidad y vida útil de las obras construidas.

La utilización de base granular compactada al 100% del ensayo Proctor Modificado obedece a los requisitos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, particularmente en lo relacionado con capas granulares de soporte, así como a los criterios técnicos de construcción de espacio público y andenes contemplados en la normatividad urbanística vigente.

Esta actividad resulta indispensable para asegurar la correcta transferencia de cargas hacia el terreno de fundación y garantizar la estabilidad de las superficies peatonales proyectadas.

NP4. Construcción de muro de contención aligerado en bloque de 20 cm.

Durante el desarrollo de las obras se identificaron diferencias topográficas y condiciones de terreno que generan desniveles significativos, haciendo necesaria la construcción de un muro de contención para garantizar la estabilidad de los taludes existentes, proteger las obras ejecutadas y evitar procesos erosivos o desplazamientos de material que puedan afectar la infraestructura construida.


La necesidad de esta estructura surge de las condiciones reales encontradas en campo y responde a criterios de estabilidad geotécnica y estructural establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, Título H (Estudios Geotécnicos) y Título F (Estructuras de Mampostería), los cuales establecen los parámetros mínimos para el diseño y construcción de estructuras de contención y elementos de mampostería estructural.

La ejecución de este muro permitirá garantizar la seguridad, estabilidad y funcionalidad definitiva de la intervención.

Anexos

Como soporte de la presente solicitud se anexan el Balance General de Presupuesto, el Cronograma Actualizado de Actividades y la Relación de Mayores y Menores Cantidades de Obra e Ítems No Previstos, documentos en los cuales se evidencia el análisis técnico realizado, la redistribución de los recursos y la programación requerida para culminar satisfactoriamente las actividades objeto del contrato.

Es importante precisar que la incorporación de los ítems no previstos anteriormente descritos se financia mediante la redistribución y balance de los recursos existentes dentro del contrato, producto de la optimización y ajuste de las cantidades de obra inicialmente contempladas. En consecuencia, la presente modificación contractual no genera adición presupuestal ni implica costos adicionales para la Entidad Contratante, toda vez que las actividades requeridas se ejecutarán con cargo al valor contractual vigente, manteniendo el equilibrio financiero del contrato.

	ACTA DE COMPROMISO
	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS, MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR QUE COMUNICA LA CARRERA 5 CON LA URBANIZACIÓN LA FE DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
GRUPO BAW S.A.S	Contrato CD-020-2026
NIT 901411511-4	

No obstante, la ejecución de estas actividades complementarias demanda un mayor tiempo de desarrollo técnico y operativo, así como la realización de los respectivos controles de calidad, procesos constructivos asociados y su adecuada integración con las actividades inicialmente contratadas. Por tal razón, se hace necesario ampliar el plazo contractual inicialmente establecido.

En consideración a la incorporación de los ítems anteriormente descritos, al tiempo adicional requerido para su ejecución y a la necesidad de garantizar la correcta terminación de las obras bajo los estándares de calidad exigidos, solicitamos respetuosamente a la Entidad conceder una prórroga por el término de un (01) mes y doce (12) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación prevista para el 13 de junio de 2026, de manera que el nuevo plazo contractual se extienda desde el 14 de junio de 2026 hasta el 25 de julio de 2026.

La presente solicitud tiene como finalidad garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual, asegurando que las obras sean ejecutadas bajo los criterios de calidad, estabilidad, funcionalidad y seguridad exigidos por la normatividad técnica aplicable y por la Entidad Contratante, permitiendo la culminación integral del proyecto y la adecuada puesta en servicio de las obras ejecutadas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la aprobación correspondiente.

Cordialmente,

Anderson S. Barrera

ANDERSON STEVE BARRERA ARIAS

Contratista
Representante Legal
GRUPO BAW S.A.S.
NIT 901411511-4

ACTA MODIFICATORIA N°1

OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS VAS URABANAS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
SUPERVISOR: VALENTINA
REPRESENTANTE LEGAL:

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CD-020-2026
VALOR CONTRATO: \$ 319.722.077 (TRESCIENTOS DIECINUEVE SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y SIETE PESOS W/CTE)
VALOR ACTA ANTICIPADA:
CONTRATISTA: GRUPO BAW S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: ANDERSON STEVE BARRERA ARIAS
PLAZO INICIAL: UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACION: 13 DE JUNIO DE 2026

CONDICIONES CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	V/UNIT.	VALOR	CONDICIONES REALES	MODIFICACIONES	CONDICIONES ACTUALIZADAS
						CANT. REAL A ELEC.	(+/-) CANT. VALOR	CANT. VALOR
1.0	PRELIMINARES							
1.1	Localización, trazado y replanteo del proyecto. Se utilizará equipo de precisión, personal experto. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría, incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretos, planos.	dia	6,00	\$ 969.157,00	\$ 5.814.942,00	6,00	0,00 \$ 0	6,00 \$ 5.814.942
2.0	MOVIMIENTOS DE TIERRA							
2.1	Excavación mecánica en material heterogéneo, bajo cualquier grado de humedad, medido in situ, no incluye botada.	m3	129,59	\$ 26.235,00	\$ 3.399.820,00	456,00	326,41 \$ 8.563.340,12	456,00 \$ 11.963.160
2.2	Cargue, transporte y botada de material proveniente de las excavaciones y demoliciones. Hasta el sitio que indique la interventoría.	m3	276,97	\$ 66.929,00	\$ 18.537.258,00	456,00	179,03 \$ 11.982.365,80	456,00 \$ 30.519.624
2.3	Conformación de calzada existente después de corte y al final de instalada estructura pavimento	m2	508,20	\$ 2.243,00	\$ 1.139.893,00	607,50	99,30 \$ 222.729,90	607,50 \$ 1.362.623
2.4	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", racoronado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado, debe cumplir con los requisitos de invas 301	m3	119,43	\$ 422.886,00	\$ 50.504.006,00	90,00	-29,43 \$ -12.244.266,32	90,00 \$ 38.059.740
3.0	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO							
3.1	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente MDC - 19. Compactada con medios mecánicos. Según normas para la construcción de pavimentos. Según Normas INVAS.	m3	50,82	\$ 1.977.771,00	\$ 100.510.322,00	36,71	-14,11 \$ -27.898.438	36,71 \$ 72.611.884
3.2	Suministro, transporte y colocación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	1016,40	\$ 8.291,00	\$ 8.426.972,00	504,00	-512,40 \$ -4.248.308	504,00 \$ 4.178.664
4.0	CONCRETOS							
4.1	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - para andén.	m3	17,79	\$ 935.515,00	\$ 16.640.095,00	12,50	-5,29 \$ -4.946.068	12,50 \$ 11.693.998
4.2	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 0.15 x 0.45 x 0.80 m de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto Tipo U10 (según M.E.P), incluye excavación, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	ml	169,40	\$ 116.256,00	\$ 19.693.766,00	160,00	-9,40 \$ -1.092.806	160,00 \$ 18.600.960
NO PREVISTOS								
NP	NO PREVISTOS							
NP1	Suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada. Hueso 15X15Cm. Diámetro 4,0Mm (Xc-084) en el área de andén	m2	110,00	\$ 55.448,00	\$ 6.099.280,00	110,00	0,00 \$ 0	110,00 \$ 6.099.280
NP2	Suministro, transporte e aplicación de antisol sobre concreto para andén	m2	110,00	\$ 38.732,00	\$ 4.260.520,00	110,00	0,00 \$ 0	110,00 \$ 4.260.520
NP3	Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½", racoronado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de andenes, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	13,00	\$ 416.279,00	\$ 5.411.627,00	13,00	0,00 \$ 0	13,00 \$ 5.411.627
NP4	Muro de contención aligerado en bloque de 20 cm	m2	20,00	\$ 808.510,00	\$ 16.170.200,00	20,00	0,00 \$ 0	20,00 \$ 16.170.200
SUBTOTAL								
ADMINISTRACION (028%)				28%	\$256.608.611			\$256.747.162
UTILIDAD (0095%)				5%	\$72.876.846			\$64.396.194
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA), GESTION SOCIAL Y SST (Incluye IVA)					\$1.280.431			\$11.337.358
PROVISION PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTIAS					POLIZAS			
VALOR TOTAL					\$342.315.888			\$302.480.714
HONORARIOS					\$ 19.512.005,62			\$ 17.241.363,70
VALOR TOTAL DEL PROYECTO CON NO PREVISTOS Y CON CANTIDADES CONTRACTUALES					\$ 361.827.893,62			\$ 319.722.077,70
VALOR TOTAL DEL PROYECTO CON NO PREVISTOS Y CON CANTIDADES REALES								\$ 319.722.077,70
DIFERENCIA DEL VALOR DE CONTRATO PARA AJUSTE CON NO PREVISTOS, CANTIDADES REALES, AUI MAS HONORARIOS					\$		\$0	\$ 319.722.077,70

